



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Valdorros por Decreto de la Alcaldía con fecha de 19 de junio de 2019.

1.º Teniente de Alcalde Guillermo Martínez Estébanez.

2.º Teniente de Alcalde Juan Manuel Aparicio Martínez.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

En Valdorros, a 19 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
José Manuel Briongos Ortega